

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.517

Sábado 1 de Abril de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2288126

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Defensa

DECLARA DESIERTO LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DEL TERCER NIVEL JERÁRQUICO DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA PARA DESEMPEÑARSE COMO DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

(Resolución)

Núm. 495 exenta.- Santiago, 9 de marzo de 2023.

Vistos:

- El DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
- La ley N° 20.424 que establece "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional".
- El DFL N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo".
- El decreto supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el "Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo".
- El decreto N° 4, de 8 de septiembre de 2022, del Ministerio de Defensa Nacional, que nombra a don Gabriel Gaspar Tapia como Subsecretario de Defensa.
- La resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal.
- La resolución afecta N° 1, de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Defensa, que establece el llamado a concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento de Tercer Nivel Jerárquico de la Subsecretaría de Defensa para desempeñarse como Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, y aprueba bases que indica.
- La resolución exenta N° 233, de 8 de junio de 2022, de la Subsecretaría de Defensa, que convoca al Comité de Selección de Concurso Público, para proveer el cargo de Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
- La resolución exenta N° 357, de 25 de octubre de 2022, de la Subsecretaría de Defensa, que "Modifica resolución exenta N° 233, de 8 de junio de 2022, de la Subsecretaría de Defensa, que convoca al Comité de Selección de Concurso Público, para proveer el cargo de Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Considerando:

- Que, el artículo 8° del DFL N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, establece que los cargos de jefes de departamento y los de niveles de jefaturas jerárquicos equivalentes de los ministerios y servicios públicos, serán de carrera y se someterán a las reglas especiales que la misma disposición establece.
- Que, con fecha 16 de diciembre de 2022, se dictó la resolución afecta N° 1, que llamó a concurso para proveer el cargo vacante de Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, equivalente al de Jefe de Departamento grado 4° EUS, de la planta de Directivos.
- Que, el concurso aludido fue preparado y realizado por un Comité de Selección conformado por la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y por quienes integran la Junta Calificadora Central.

CVE 2288126

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

4. Que, el Comité de Selección indicó en el numeral 5.1 que: "El Concurso sólo podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en las bases".

5. Que, según consta el Acta N° 04 del Comité de Selección, en sesión del 22 de febrero del 2023, luego de revisado los antecedentes de admisibilidad presentados por los postulantes, ninguno de ellos fue declarado admisible para acceder a la etapa de evaluación indicada en las Bases. Por lo tanto, al no existir postulantes que hubieren alcanzado el puntaje mínimo definido en el punto 5.1.1 de las bases concursales, y para ser considerados como idóneos para el cargo, de conformidad al artículo 4° del citado decreto supremo N° 69, de 2004, se propuso a este Subsecretario, declarar desierta la convocatoria en relación al concurso previamente referido.

Resuelvo:

1.- Declárase desierto, el concurso convocado por resolución afecta N° 1, de 16 de diciembre del 2022, para proveer el cargo de Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos equivalente al Jefe de Departamento de Tercer Nivel Jerárquico de la Subsecretaría de Defensa atendiendo a que no hay postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo definido en las bases concursales, para ser considerados idóneos para el cargo.

2.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial.

Anótese, notifíquese y archívese.- Gabriel Gaspar Tapia, Subsecretario de Defensa.

Transcribo para su conocimiento resolución exenta N° 495, de 9 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Defensa, que "Declara desierto llamado a concurso para proveer el cargo de jefe de departamento de tercer nivel jerárquico de la Subsecretaría de Defensa, para desempeñarse como Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos".- Por orden del Subsecretario de Defensa (resolución exenta N° 131 de 2022), Cristián Arancibia Santibáñez, Jefe División Jurídica, Subsecretaría de Defensa.

